

CVD: 3cvo0Fdp2Kg/Bk0IJNYx Verificable en la Sede Electrónica del Organismo. <https://sede.carrales.es/>

ANEXO 1

SOLICITUD

ENTIDAD			
Nombre de la entidad:			
CIF:			
Tipo de entidad:	Vecinal	Cultural	Deportiva
	Medioambiental	Comisión de fiestas	Otra
Domicilio social:			
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:		Año de fundación:	

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN
Enumere e indique a continuación los títulos de las actividades o inversiones para las que solicita la subvención:

PRESUPUESTO TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA	
--	--

Presupuesto total:				
Subvención solicitada:		% del presupuesto que solicita:		
¿Solicita anticipo de la subvención? (50% del importe concedido):		Sí	No	
MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES O INVERSIONES (IMPORTANTE: cubra una ficha por cada actividad o inversión)				
Nombre de la actividad o inversión:				
Fecha prevista:		Lugar previsto:		
N.º previsto de participantes:		Presupuesto total €:		
Descripción de la actividad o inversión:				
Uso de la lengua gallega en: Carteles Folletos/Revistas Pregón Redes sociales				
En el caso de fiestas patronales, indicar n.º de grupos musicales, detallando orquestas, charangas, gaiteros...:				
Presupuesto detallado de gastos previstos (indicar concepto e importe en €):				

Presupuesto detallado de **ingresos previstos** (indicar tipo de ingresos e importe en €: subvenciones, cuotas, patrocinios, venta de productos, aportación de fondos propios...):

Otras observaciones:

Firma digital del/de la representante:

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carrales.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS E INGRESOS

(IMPORTANTE: cubra una copia de este Anexo por cada actividad o inversión)

ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	
CIF:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

OTRAS AYUDAS SOLICITADAS O CONCEDIDAS PARA EL MISMO FIN		
La entidad solicitó o recibió ayudas para el mismo fin:	Sí	No
Indique las ayudas solicitadas o recibidas:		
Organismo:	Año:	Importe €:
OTROS INGRESOS PREVISTOS PARA EL MISMO FIN		
Concepto	Importe €:	
Aportación de fondos propios		

Firma digital del/de la representante:

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y N.º DE SOCIOS/AS

ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	
CIF:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	

Certifica:	
1.- Que la representación de esta entidad la ostenta la siguiente persona:	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Cargo:
2.- Que en la fecha de hoy el n.º de personas asociadas a esta entidad es:	

Firma digital del/de la secretario/a: presidente/a:	Firma digital del/de la
--	-------------------------

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2026. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente

sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el/la Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carrales.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL
AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN
EL AÑO 2026

ANEXO 3.B

**DATOS Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA LA VALORACIÓN DE CLUBES
Y ENTIDADES DEPORTIVAS**

Este anexo debe presentarse junto con el resto de la documentación de la solicitud (artículo 4.2 de las bases) únicamente por las entidades que soliciten subvención para el fomento y la promoción de la actividad física y el deporte. La ausencia de acreditación documental en cualquiera de los apartados supondrá la puntuación de 0 puntos en el criterio correspondiente, sin que se admita la mera declaración de la entidad, salvo en los apartados en que expresamente así se indique.

ENTIDAD	
Denominación de la entidad:	
CIF:	
N.º de inscripción en el R.A. Entidades Deportivas de Galicia:	
Persona representante / cargo:	
Modalidad deportiva principal:	

ESCUELAS DEPORTIVAS EN COMPETICIÓN OFICIAL	
Nº	Equipos/categorías de base inscritos en competición oficial
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

Acreditación obligatoria: certificado federativo del número de equipos/categorías inscritos en competición oficial.

EQUIPO O SECCIÓN FEMENINA EN COMPETICIÓN OFICIAL	
Cuenta la entidad con equipo(s)/sección(es) femenina(s) inscrita(s) en competición federada	
☐ Sí ☐ No	
Nº	Equipos/secciones femeninas inscritas
1	
2	
3	
4	
5	

Acreditación obligatoria: certificado federativo de la inscripción efectiva del/los equipo(s) femenino(s) en competición federada.

DIVERSIDAD DE DISCIPLINAS/MODALIDADES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR LA ENTIDAD	
Nº	Disciplina / modalidad deportiva
1	
2	
3	
4	

Acreditación documental por disciplina.

LICENCIAS FEDERATIVAS			
Se aportará certificado federativo del número total de licencias, desglosado por sexo (masculino/femenino) y por categoría (escolar/base, adulto, sénior).			
Concepto	Hombres	Mujeres	Total
N.º total de licencias federativas (personas deportistas inscritas en competición federativa)			
N.º de licencias de deporte de base (hasta 16 años)			
N.º de licencias federativas femeninas			

COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON LA PROGRAMACIÓN MUNICIPAL			
Se puntuarán exclusivamente las actividades organizadas de forma directa y conjunta con el Ayuntamiento de Carra, debidamente acreditadas mediante acta, programa conjunto o comunicación oficial municipal.			
Nº	Actividad coordinada con el Ayuntamiento	Fecha	Acreditación aportada
1			☐ Sí ☐ No
2			☐ Sí ☐ No
3			☐ Sí ☐ No

4			☐ Sí ☐ No
5			☐ Sí ☐ No

TRAYECTORIA Y BASE SOCIAL DE LA ENTIDAD Y EN LA COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO	
<i>*Acreditación obligatoria de la base social: acta de la asamblea general o libro de socios actualizado; no se admite la mera declaración del número de personas asociadas.</i>	
Año de fundación / constitución de la entidad:	
N.º de años de actividad continuada:	
*N.º total de personas socias en la actualidad:	

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS: PERSONAL TÉCNICO TITULADO			
<i>Se podrá requerir copia de las titulaciones oficiales o certificaciones profesionales acreditativas.</i>			
Nº	Nombre y apellidos	Titulación	Categoría entrenada
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE SE APORTA	
Certificado federativo del número total de licencias, desagregado por sexo y por categoría (escolar/base, adulto, sénior)	☐
Certificado federativo del número de equipos o categorías inscritos en competición oficial, con indicación del nivel competitivo acreditado (provincial, autonómico o nacional)	☐
Certificado federativo de la existencia, en su caso, de un equipo o sección femenina inscrita en competición federada	☐
Declaración del número de disciplinas o modalidades deportivas gestionadas por la entidad, con acreditación documental de las secciones registradas en cada una	☐
Relación nominal del personal técnico y de entrenamiento, con copia de las titulaciones oficiales o certificaciones profesionales acreditativas	☐
Declaración del número de años consecutivos de colaboración con la programación municipal	☐
Acta de la asamblea general, libro de socios actualizado o cualquier documento acreditativo del número de personas asociadas	☐

La persona abajo firmante, en representación de la entidad solicitante, DECLARA que los datos consignados en este anexo son ciertos y que se corresponden con la documentación acreditativa que se aporta, y asume la responsabilidad que pudiera derivarse de inexactitudes u omisiones en los datos declarados.

En Carral, a ____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 4
DECLARACIÓN Y COMPROMISOS DE LA PRESIDENCIA

ENTIDAD
Nombre de la entidad:
CIF:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie a la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

En relación con el proyecto para el que se solicita una subvención del Ayuntamiento de Carral para el ejercicio 2026, formulo la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

__ Que la entidad representada por mí está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no está incurso en ninguna otra causa que suponga o pueda suponer obstáculo legal para su acceso a la condición de beneficiaria de una ayuda al amparo de la presente convocatoria, comprometiéndose a mantener esta situación hasta la completa resolución del expediente.

__ Que ni yo ni la entidad por mí representada estamos incurso en ninguna circunstancia que impida el acceso a la condición de beneficiario/a de una aportación pública.

Que con todo lo anterior, para la tramitación de esta solicitud:

__ AUTORIZO / __NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Carral para comprobar la veracidad de la anterior declaración tanto en la AEAT, en la ATRIGA, en el Ayuntamiento de Carral como en la Tesorería General de la Seguridad Social.

En caso de oponerse a la comprobación deberá aportar la documentación necesaria para la gestión del trámite.

__ Que la entidad representada por mí se somete a las actuaciones de comprobación y a la aportación de la documentación que el Ayuntamiento de Carral pueda acordar para comprobar que las actuaciones a las que se dedica la subvención, en caso de ser concedida, se corresponden con los fines para los que se solicita.

Ayuntamiento de Carral

Firma digital del/de la presidente/a:

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en una obligación legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 5
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025

ENTIDAD
Nombre de la entidad:
CIF:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025 (si es necesario, adjunte en un anexo la relación completa de actividades con los datos solicitados)		
Nombre de la actividad y breve descripción	Fechas	Presupuesto total de gastos

Firma digital del/de la representante:
--

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 6
MODELO DE JUSTIFICACIÓN
(Para entidades que no sean clubes deportivos)

ENTIDAD
Nombre de la entidad:
CIF:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

ACTIVIDADES O INVERSIONES SUBVENCIONADAS REALIZADAS

Actividad o inversión (denominación y descripción):	Fecha:
	N.º participantes o beneficiarios:
Presupuesto de INGRESOS:	
Concepto:	Importe €
Subvención del Ayuntamiento de Carral	
Aportación de fondos propios	

Total ingresos:		
Presupuesto de GASTOS:		
Concepto:	Importe €	
Total gastos:		
Declaro que ☐ SÍ ☐ NO se alcanzaron los fines previstos para esta actividad o inversión formulados en la solicitud de subvención.		
Acreditación del uso del gallego (indicar cómo y en qué medios se usó la lengua gallega) y aportación de copias o imágenes para demostrar dicho uso:		
Acreditación de la indicación de que las actividades o inversiones subvencionadas contaron con la ayuda económica del Ayuntamiento de Carral (indicar cómo y en qué medios se citó la ayuda):		

Actividad o inversión (denominación y descripción):	Fecha:
	N.º participantes o beneficiarios:
Presupuesto de INGRESOS:	
Concepto:	Importe €
Subvención del Ayuntamiento de Carral	
Aportación de fondos propios	
Total ingresos:	
Presupuesto de GASTOS:	
Concepto:	Importe €
Total gastos:	
Declaro que ☐ SÍ ☐ NO se alcanzaron los fines previstos para esta actividad o inversión formulados en la solicitud de subvención.	
Acreditación del uso del gallego (indicar cómo y en qué medios se usó la lengua gallega) y aportación de copias o imágenes para demostrar dicho uso:	

Acreditación de la indicación de que las actividades o inversiones subvencionadas contaron con la ayuda económica del Ayuntamiento de Carral (indicar cómo y en qué medios se citó la ayuda):

Si resulta insuficiente el espacio dispuesto en este formulario, adjunte como ANEXO la documentación necesaria con los datos especificados para cada actividad o inversión. Dicha documentación también deberá estar firmada digitalmente por el/la representante. Pueden adjuntarse además carteles o fotografías.

Firma digital del/de la representante:

Actividad o inversión (denominación y descripción):	Fecha:
	N.º participantes o beneficiarios:
Presupuesto de INGRESOS:	
Concepto:	Importe €
Subvención del Ayuntamiento de Carral	
Aportación de fondos propios	
Total ingresos:	
Presupuesto de GASTOS:	
Concepto:	Importe €
Total gastos:	
Declaro que ☐ SÍ ☐ NO se alcanzaron los fines previstos para esta actividad o inversión formulados en la solicitud de subvención.	
Acreditación del uso del gallego (indicar cómo y en qué medios se usó la lengua gallega) y aportación de copias o imágenes para demostrar dicho uso:	

Acreditación de la indicación de que las actividades o inversiones subvencionadas contaron con la ayuda económica del Ayuntamiento de Carral (indicar cómo y en qué medios se citó la ayuda):

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2026. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 6.B
MODELO DE JUSTIFICACIÓN
(Para entidades o clubes deportivos)

ENTIDAD
Nombre de la entidad:
CIF:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie la persona representante durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

DATOS DEPORTIVOS DE LA ENTIDAD
N.º total de licencias federativas:
N.º de licencias federativas pertenecientes al deporte de base:
Año de fundación de la entidad:
Años de actividad continuada:
Importante: El número de licencias federativas deberá ser acreditado mediante certificaciones de las Federaciones Deportivas correspondientes.

ACTIVIDADES O INVERSIONES SUBVENCIONADAS REALIZADAS

Actividad o inversión (denominación y descripción):			Nº:	
Fechas:	Temporalidad:		Permanente	
			No permanente	
Act. abierta a la participación general: <i>(día del deporte en la calle, jornadas de puertas abiertas, exhibiciones, etc.)</i>	☐	Sí	N.º participantes:	
	☐	No		
Act. con número limitado de participantes: <i>(campamentos, cursos, etc.)</i>	☐	Sí	N.º participantes:	
	☐	No		
N.º de participantes/beneficiarios (Total):				
Presupuesto de INGRESOS:				
Concepto:			Importe €	
Subvención del Ayuntamiento de Carral				
Aportación de fondos propios				
Total ingresos:				
Presupuesto de GASTOS:				
Concepto:			Importe €	
Total gastos:				
Declaro que ☐ SÍ ☐ NO se alcanzaron los fines previstos para esta actividad o inversión formulados en la solicitud de subvención.				

Relación de material o justificación que aporta para acreditar el uso del gallego:

Actividade ou investimento (denominación e descrición):		Nº:	
Datas:	Temporalidade:	Permanente	
		Non permanente	
Act. aberta á participación xeral: <i>(día do deporte rúa, xornadas de portas abertas, exhibicións, etc.)</i>	☐ Si ☐ Non	Nº participantes:	
Act. con número limitado de participantes: <i>(campamentos, cursos, etc.)</i>	☐ Si ☐ Non	Nº participantes:	
Nº de participantes/beneficiarios (Total):			
Orzamento de INGRESOS:			
Concepto:		Importe €	
Subvención do Concello de Carral			
Achega de fondos propios			
Total ingresos:			
Orzamento de GASTOS:			
Concepto:		Importe €	
Total gastos:			
Declaro que ☐ SI ☐ NON se acadaron os fins previstos para esta actividade ou investimento formulados na solicitude de subvención.			
Relación de material ou xustificación que achega para acreditar o uso do galego:			

Actividade ou investimento (denominación e descrición):			Nº:	
Datas:	Temporalidade:		☐	Permanente
			☐	Non permanente
Act. aberta á participación xeral: <i>(día do deporte rúa, xornadas de portas abertas, exhibicións, etc.)</i>	☐	Si	Nº participantes:	
	☐	Non		
Act. con número limitado de participantes: <i>(campamentos, cursos, etc.)</i>	☐	Si	Nº participantes:	
	☐	Non		
Nº de participantes/beneficiarios (Total):				
Orzamento de INGRESOS:				
Concepto:			Importe €	
Subvención do Concello de Carral				
Achega de fondos propios				
Total ingresos:				
Orzamento de GASTOS:				
Concepto:			Importe €	
Total gastos:				
Declaro que ☐ SI ☐ NON se acadaron os fins previstos para esta actividade ou investimento formulados na solicitude de subvención.				

Relación de material ou xustificación que achega para acreditar o uso do galego:

Si resulta insuficiente el espacio dispuesto en este formulario, aporte como ANEXO la documentación necesaria con los datos especificados para cada actividad o inversión. Dicha documentación también deberá estar firmada digitalmente por el/la representante. Puede aportarse además carteles o fotografías.

Firma digital del/de la representante:

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el/la Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y PARA ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN EL AÑO 2026

ANEXO 7
CERTIFICACIÓN DE GASTOS Y ACREDITACIÓN DE LA PUBLICIDAD REALIZADA

ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	
CIF:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD	
Nombre:	Apellidos:
NIF:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Importante: en caso de que la entidad cambie el secretario/a durante el proceso de la subvención, incluida la fase de justificación, deberá notificarse por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carral con la mayor brevedad posible.	

CERTIFICA:

- 1.- Que el presupuesto total de gastos de las actividades subvencionadas fue de _____ euros. (deberán aportarse copias de las facturas y de los justificantes de su pago)
- 2.- Que esta entidad ☐ SÍ ☐ NO hizo publicidad de las actividades o inversiones indicando que fueron subvencionadas por el Ayuntamiento de Carral. (deberán aportarse copias de carteles, publicaciones en redes sociales...)
- 3.- Que la publicidad y comunicación realizada en relación con las actividades subvencionadas ☐ SÍ ☐ NO se hicieron en lengua gallega.

Firma digital del/de la representante:
--

Información relativa al tratamiento de datos personales

De conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal, por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carral es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que consten en el expediente de convocatoria de estas subvenciones. Los datos serán tratados con la finalidad específica de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la promoción de actividades culturales llevadas a cabo en el Ayuntamiento de Carral en el ejercicio 2024. Conforme al artículo 6 del Reglamento 2016/679, la legitimación del tratamiento está basada en un deber legal y en el interés público. Los datos serán comunicados a las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o por obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del tratamiento de los datos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Carral o presencialmente

Ayuntamiento de Carral

en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. También podrán ejercer sus derechos ante el Delegado/a de Protección de Datos del Ayuntamiento de Carral en la dirección electrónica dpo@carral.es.